

El voto de las mujeres tiene un precio.

Este es el eslogan que muchos grupos de mujeres están utilizando, para que los partidos políticos sepan que, si no cumplen sus compromisos con nosotras, el voto femenino puede ser en su contra.

Somos el 51 por ciento de la población y el 52 por ciento del electorado, por lo tanto tenemos el poder para decidir quienes van a ser nuestros gobernantes y nuestros representantes en cámaras legislativas. El mensaje es muy claro y debe ser tomado en cuenta.

A finales de julio se está discutiendo el anteproyecto del Código Penal para el D. F. en la Asamblea de Representantes. Como en general los diputados son absolutamente ignorantes en cuanto a leyes y a redacción de códigos, este anteproyecto le fue encargado a un grupo de abogados entre los que se encuentran el sub-procurador Carrancá, de infausta memoria.

Los asambleístas del PRD se negaron a discutir el tema del aborto, porque **no es el momento político**, pero en el anteproyecto que están presentando se incluye la tentativa de aborto, con una penalidad de entre tres y seis años de prisión. Además equipara el aborto con el homicidio al cambiar muerte del producto por privación de la vida.

Se baja la pena de violación de ocho a catorce años a de siete a doce. Baja la pena de abuso sexual que es de dos a cinco años a de seis meses a dos años.

Señores y señoras diputados del PRD en vísperas de elecciones **no es el momento político** para concitarse la antipatía del 52 por ciento del electorado. Nuestro voto tiene un precio: el de la justicia para las mujeres.